Comisión Nacional de Valores
República de Panamá
1999 - 2009

COMUNICADO PÚBLICO

La Comisión Nacional de Valores (en adelante CNV), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en el Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999 y sus Acuerdos, comunica al público lo siguiente:

Que la sociedad **SUIZMARKET, S.A. o FOREX MACRO,** se encuentra constituida en la República de Panamá, bajo la Ficha número 595597, Documento 1261319 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, no es, ni ha sido titular de licencia expedida por la CNV, por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación de valores o de inversión en o desde Panamá dentro del marco regulatorio que consagra el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 que regula el mercado de valores en la República de Panamá.

En consecuencia, las actividades que realice esta sociedad no están sujetas a la fiscalización, regulación ni supervisión de la CNV, la cual no puede avalar ni garantizar el desempeño de sus operaciones.

Panamá, 17 de marzo de 2010.

Juan Manuel Martans S.
Comisionado Presidente